



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 15 - 2020

FECHA: Medellín, 12 de agosto de 2020

HORA: 2:30 pm

LUGAR: Reunión Virtual

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria virtual con la participación de los siguientes consejeros:

Miembros:

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO, Presidente Delegada del señor Gobernador

ANA MILENA GUALDRÓN DIAZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional

SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO, Representante del Presidente de la República

ENRIQUE POSADA RESTREPO, Representante del Sector Productivo

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Ex rectores

WILLIAM VARGAS RAMIREZ, Representante de los Graduados

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas

JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante de los Docentes

JAVIER ARBOLEDA ARIAS, Representante de los Estudiantes.

LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA, Rector,

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario.

INVITADOS:

IVAN DARÍO ORTEGA ROJAS, Vicerrector Administrativo

DIEGO LEÓN QUICENO CALDERON, Director Financiero

NICOLAS ESCOBAR GALLO, Profesional Universitario de la oficina de graduados.





La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 11 del 12 y 30 de junio (sesión virtual), acta No. 12 del 15 de julio (sesión virtual) y acta No. 13 del 21 de julio de 2020 (sesión no presencial)
4. Informe del Presidente. (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)
5. Solicitud autorización reajuste en la escala salarial del 2020 a los empleados administrativos y docentes de tiempo completo de la Institución. (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)
6. Solicitud aprobación proyecto de Presupuesto de la Institución para la vigencia 2021 (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)
7. Presentación Proyecto Enlázate (representante de los Graduados) (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)
8. Informe del Rector. (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)
9. Comunicaciones:
 - Solicitud aplicación de descuento y/o facilidad de pagos semestre 2020-2, por la contingencia del COVID-19, (estudiantes de la Especialización en Seguridad en el Trabajo)
 - Solicitud aplicación de descuento y/o facilidad de pagos semestre 2020-2, por la contingencia del COVID-19, (estudiantes de la Especialización Gerencia Integral)
10. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quorum.

Verificado el quórum se confirma que se encuentran presentes ocho de los miembros de la Corporación, número suficiente para deliberar y decidir. Posteriormente se une a la reunión el doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores.

2. Solicitud aprobación orden del día.

La doctora Alexandra Peláez Botero, presidente de la Corporación pregunta a los consejeros si tienen alguna observación al orden del día propuesto, ante lo cual el representante de los estudiantes Javier Arboleda Arias manifiesta su solicitud de incluir en la sesión del día de hoy la intervención de la estudiante de posgrado Gloria Diaz





para que exponga la propuesta de matrícula cero, la cual se conectaría en el punto de comunicaciones. La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, delegada de la Ministra de Educación, solicita que el punto respecto al proyecto de presupuesto 2021 se retire del orden del día, ya que es necesario hacer algunas modificaciones a este; propone que sea presentado en una sesión extraordinaria. Se aprueba el orden del día con las modificaciones solicitadas.

3. Solicitud aprobación acta No. 11 del 12 y 30 de junio (sesión virtual), acta No. 12 del 15 de julio (sesión virtual) y acta No. 13 del 21 de julio de 2020 (sesión no presencial)

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz se abstiene de votar el acta 11 ya que no estuvo presente en dicha sesión.

Se aprueban las actas 11, 12 y 13 de 2020.

4. Informe del Presidente.

La presidente informa respecto a una comunicación que fue enviada a través del chat, en la cual la Secretaría de Educación informa al señor Gobernador sobre los recursos girados a las diferentes instituciones de Educación Superior; realizando un gran esfuerzo, finalmente se hará entrega de aproximadamente 3.131 millones de pesos, los cuales beneficiarán con matrícula cero a un poco más de 4.000 estudiantes.

La doctora Alexandra aclara que el listado de los estudiantes que serán beneficiados con este aporte, fue aportado por la Institución previa depuración de los estudiantes que cuentan con otro tipo de apoyo económico.

Con este aporte de la Gobernación se beneficiarán estudiantes de municipios no certificados y de las sedes de Apartadó y Rionegro, en aras de la Regionalización.

La presidente informa que se ha abierto el fondo de créditos condonables con fondos que alcanzan los 5.000 millones de pesos y que permitirá a estudiantes que no se ven beneficiados con la matrícula cero, acceder a estos recursos que se condonan con promedio académico y servicio social.

El doctor Enrique Posada R., Representante del sector productivo, pregunta cómo será el manejo de este tipo de iniciativas a largo plazo, es decir, si el aporte de estos recursos se prolongará en el tiempo, a lo que la presidente responde que estos recursos no incrementan la base presupuestal de las instituciones, son recursos que se aportan en razón a la emergencia actual, ya que en el Plan de Desarrollo no se contempla la matrícula cero, pues la educación superior en Colombia no es gratuita.

El Representante de los estudiantes manifiesta que un gran número de estudiantes se ven afectados porque no tienen acceso a estos recursos ni a las diferentes becas que se ofrecen, lo que considera es algo discriminatorio. La presidente manifiesta que esta situación es algo relacionado con la competencia de los entes que intervienen, ya que se limita a lo que les está permitido hacer.

El doctor Enrique Posada Restrepo manifiesta que no está de acuerdo con el calificativo discriminatorio pues se está haciendo un gran esfuerzo para apoyar al mayor número posible de estudiantes.



[Handwritten signature]



El Representante de los estudiantes reitera su posición frente a lo que considera un trato discriminatorio.

El Representanta de los docentes, Jaime León Botero, solicita claridad respecto a si los recursos de la Nación se aplicaron a los estudiantes que no son competencia del Departamento o del Municipio; la Presidente explica que el manejo de los recursos se hace de la manera más eficiente posible, es decir, se trata de dar cobertura a la mayor población posible y es claro que teniendo en cuenta la competencia de la Gobernación se propende por hacer el mayor cubrimiento a estudiantes de otros municipios diferentes a Medellín, dando oportunidad a estudiantes de otras regiones que no cuentan con recursos para acceder a la educación superior.

El Representante de los Docentes pregunta si hoy con el censo que se tiene de los estudiantes, es posible determinar cuales de estos han sido beneficiados con los recursos provenientes de la Nación, solicitud a la que la Delegada de la Ministra de Educación se suma, además manifiesta que todos los recursos que se han aportado durante la emergencia responde a los esfuerzos realizados y a la capacidad de los diferentes entes que han hecho parte de este, razón por la cual solicita a la Institución hacer una revisión de sus recursos cómo lo han venido haciendo otras instituciones.

El señor Rector manifiesta que la Institución ha venido trabajando con la caracterización de cada uno de los estudiantes, y que el día de ayer se recibió por parte del Ministerio de Educación la certificación de la aplicación de los recursos aportados por parte de Ministerio. En su informe presentará de manera clara cómo ha sido esta distribución. Reitera su solicitud, respecto a que en razón de la emergencia actual este semestre la matrícula cero se aplique a la totalidad de estudiantes.

5. Solicitud autorización reajuste en la escala salarial del 2020 a los empleados administrativos y docentes de tiempo completo de la Institución.

El Vicerrector Administrativo, Iván Darío Ortega, explica el trámite que se ha surtido respecto al incremento salarial de los empleados de la Institución, el cual se inició a partir del mes de enero atendiendo a la aplicación del IPC, y en este momento se solicita la autorización del incremento aprobado mediante Ordenanza Departamental. El Rector manifiesta que esta autorización es sólo una cuestión de trámite que se agota ante la Corporación para aplicar este incremento.

Se aprueba la solicitud de reajuste salarial con ocho votos a favor. El Representante de los Estudiantes se abstiene de votar en este punto pues considera que dada las circunstancias actuales y la exigencia de matrícula cero por parte de los estudiantes, no es oportuno realizar el incremento salarial a los empleados.

6. Presentación Proyecto Enlázate

El doctor William Vargas Ramírez informa que el Profesional Universitario de la Oficina de Graduados, Nicolás Escobar Gallo, realizará la explicación de este proyecto que se encuentra adjunto a esta acta.

Básicamente esta propuesta es una herramienta de apoyo a los graduados de la Institución para que tengan acceso a formación y capacitación continua.





El doctor Enrique Posada Restrepo expresa el apoyo del sector productivo a esta importante iniciativa y solicita la elaboración de un documento que de forma clara pueda ser presentado al Comité Intergremial con el fin de que esta iniciativa sea conocida y tenida en cuenta por las diferentes empresas.

El señor Rector manifiesta que la Institución con el apoyo de la oficina de graduados, viene realizando la caracterización de los diferentes graduados; considera el señor Rector que el graduado de la Institución es una fuerza muy importante a la cual debe brindársele apoyo desde todos los campos.

El doctor Juan Fernando Ruiz, Representante de las Directivas Académicas, resalta la importancia de esta iniciativa, sobre todo teniendo en cuenta el proceso de acreditación que adelanta la institución y un fortalecimiento a los indicadores de graduados.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, expresa que el CNA ha hecho una aclaración respecto a los graduados, los egresados no graduados y los egresados graduados, y pregunta si la Institución ha incluido a los egresados no graduados y graduados en estas iniciativas, a lo que el Rector responde que sólo son incluidos los graduados.

La doctora Gualdrón Díaz, invita a que la Institución tenga en cuenta a los egresados no graduados, que según la nueva clasificación del CNA pueden tener acceso a este tipo de beneficios.

7. Informe del Rector.

El señor Rector realiza exposición del informe que se adjunta a esta acta.

Inicia por la explicación de la aplicación a las matrículas de los aportes que ha realizado tanto la Institución como el Gobierno Nacional, el Departamento de Antioquia y otras entidades; con todos estos aportes se ha logrado cubrir casi la totalidad de los estudiantes de estrato uno, igualmente hace énfasis en la importancia de las becas con las que cuentan un gran número de estudiantes; sumando todas estas iniciativas, actualmente estarían faltando \$4.299.407. 609 para cubrir el 100% de los estudiantes con matrícula cero.

Se viene adelantando conversaciones con diferentes dirigentes políticos y alcaldes de los diferentes municipios con el fin de la obtención de los recursos restantes.

Igualmente informa que se está trabajando para la donación del terreno donde se encuentra ubicado el Centro de Laboratorios y experimentación por parte del municipio de Bello.

El señor Rector manifiesta que han venido adelantando la suscripción de convenios con diferentes municipios e instituciones de educación superior que se reflejaran en beneficios para la institución.

Gracias al manejo de las finanzas institucionales no ha sido necesario acudir a préstamos de tesorería, sin embargo, en la situación actual tal vez sea necesario hacer uso de esta alternativa.

Frente a las solicitudes hechas por los estudiantes se viene estudiando la posibilidad de otorgar el plazo de una semana más para el pago de la matrícula.





Respecto a la protesta que iniciaron los estudiantes para solicitar la matrícula cero, se activaron todos los protocolos institucionales y de bioseguridad, motivo por el cual no se autorizó el ingreso de dichos estudiantes a la Institución, motivo por el cual se instalaron en las entradas a la Institución; algunos de estos estudiantes se declararon en huelga de hambre, ante esta situación el personal médico de la institución ha realizado control permanente a sus condiciones de salud y la institución les ha proporcionado, entre otros, la hidratación requerida, la habilitación de los baños del centro comercial Monterrey, posteriormente se realizó la consecución de dos baños móviles y se solicitó al parqueadero ubicado al frente de las instalaciones de la institución la habilitación de las duchas para que los estudiantes puedan ingresar a bañarse.

Se encuentran bajo el acompañamiento de la Personería y la Policía nacional.

El día de ayer se reunieron el Rector, el Vicerrector de Docencia y el Secretario General con dos estudiante en compañía del Representante de los Estudiantes Javier Arboleda, fue una conversación amable y respetuosa en la cual se recibieron solicitudes por parte del estamento estudiantil, se llegaron a algunos Acuerdos, pero los estudiantes faltando a la palabra empeñada ingresaron a la fuerza a la Institución en la madrugada de hoy; el señor Rector manifiesta su molestia por esta situación y por la falta de seriedad de los estudiantes que se encuentran en un proceso de formación y que se supone toman con seriedad los acuerdos realizados.

El señor Rector deja constancia que ha sostenido conversaciones constantes con el General Camacho, con el fin de otorgar seguridad a los estudiantes que se encuentran a las afueras de la institución, lo cual se ha cumplido de forma cabal y de manera respetuosa por parte de las autoridades; igualmente manifiesta que no ve con buenos ojos la presencia de personal que portan chalecos con logos de organizaciones sindicales que dicen ser protectores de derechos humanos.

Prosigue el Rector con su informe y hace claridad sobre los convenios suscritos con diferentes instituciones, hace énfasis en los convenios marco y específico suscritos con el municipio de Sabaneta al igual que con UNISABANETA y CAEQUINOS.

Se suscribió un convenio con la Contraloría Departamental para la capacitación de los funcionarios de la Contraloría respecto al control fiscal entre otros.

El señor Rector hace una aproximación a los demás convenios suscritos recientemente por parte de la institución.

Informa sobre al calendario académico aprobado para el semestre 2020-2, las herramientas aplicadas para evitar la deserción de los estudiantes y los avances en el proceso de Acreditación que adelanta la institución.

El profesor Jaime Botero Agudelo, solicita algunas aclaraciones respecto al recaudo de matrículas, las fuentes de donde estas provienen y la cifra restante por cubrir por este concepto y la destinación que se le dará a los recursos tecnológicos que se cobra a los estudiantes en la matrícula y que se supone no serán usados por los estudiantes pues no asistirán a las instalaciones de la institución en razón al estado actual de emergencia; igualmente solicita aclaraciones respecto a la distribución y aplicación específica de los recursos obtenidos durante la contingencia y considera que el





otorgamiento de una semana más de plazo para el pago de matrículas no significa ningún inconveniente para la Institución.

El señor Rector procede con las explicaciones requeridas que ya se encuentran consignadas en el informe presentado.

Respecto al cobro de recursos tecnológicos manifiesta que serán invertidos en la adquisición de nuevos equipos para los estudiantes, fortalecimiento de las redes, adquisición de una nueva planta telefónica que hace 25 años no se renueva.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, hace un llamado a la calma y a la cordialidad, y solicita que en la próxima sesión se presente un informe completo del proceso de matrícula.

El doctor Enrique Posada Restrepo reconoce el esfuerzo realizado por la Institución en este momento de emergencia y solicita a la Corporación una voz de aliento y apoyo al señor Rector con el fin de continuar con la buena gestión que viene realizando.

El Representante de los Estudiantes explica los puntos tratados en la reunión del día de ayer entre estudiantes y la administración y la incursión de algunos estudiantes a las instalaciones de la Institución. Pide no estigmatizar a los estudiantes y entender las razones que los llevan a actuar no siempre de la mejor forma; solicita un dialogo con los huelguistas y llegar a acuerdos con estos que se reflejen en el bienestar tanto de los estudiantes como de la Institución.

El doctor Luis Norberto Guerra, representante de los Exrectores, solicita que se unan todos los esfuerzos para la consecución de la matrícula cero, y exalta la labor realizada por el señor rector que ha sido uno de los principales abanderados de esta iniciativa y concretar rápidamente la voluntad expresada por los diferentes actores convocados en esta iniciativa.

La Presidente manifiesta que los recursos que aprobó el Departamento son los definitivos, esta misma situación es informada por la Delegada de la Ministra de Educación.

El profesor Botero manifiesta su inquietud respecto a cómo será el proceso de matrícula de los estudiantes que quieran acceder a los recursos del fondo de créditos condonables, a lo cual la Presidente informa que la conformación de este fondo no es garantía de acceso a los recursos por parte de quien los solicite pues es claro que se debe agotar un proceso y cumplir con ciertos requisitos que no dependen directamente de la Gobernación de Antioquia.

8. Comunicaciones:

- Solicitud aplicación de descuento y/o facilidad de pagos semestre 2020-2, por la contingencia del COVID-19, (estudiantes de la Especialización en Seguridad en el Trabajo)
- Solicitud aplicación de descuento y/o facilidad de pagos semestre 2020-2, por la contingencia del COVID-19, (estudiantes de la Especialización Gerencia Integral)

El Secretario General procede con la lectura de las comunicaciones y posteriormente la estudiante de posgrado Gloria Diaz, realiza la exposición de estas propuestas.



[Handwritten signature]



La estudiante manifiesta que estas propuestas obedecen a la consulta realizada entre los estudiantes de la especialización y que su aprobación sería de gran apoyo para los procesos de formación y culminación de estudios y además para evitar la deserción de los estudiantes de posgrado.

La Presidente manifiesta que cómo lo ha venido expresando durante el desarrollo de la sesión, la Gobernación no cuenta con los recursos para apoyar esta iniciativa, motivo por el cual considera que no es viable.

El profesor Jaime Botero Agudelo, solicita que se haga un análisis juicioso del impacto financiero en la institución de un posible descuento del 20% en las matrículas de posgrado.

El doctor Enrique Posada Restrepo, agradece la forma respetuosa en que la estudiante ha realizado la solicitud, y pide considerar este apoyo a los estudiantes de posgrado.

El doctor Diego Quiceno a solicitud de la Delegada del Ministerio de Educación hace presentación del estudio realizado por parte de la institución respecto al impacto financiero.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz después de escuchar y observar el análisis presentado por el Director Financiero considera que se debe priorizar las matrículas de pregrado y dar un poco de espera a los programas de posgrado; presenta su inquietud respecto a redirigir el porcentaje considerado para un posible descuento a las matrículas de posgrados y reasignarlo a las matrículas de pregrado, a lo que el doctor Diego responde que no ve ningún inconveniente siempre y cuando sea aprobado por la Corporación.

El doctor Diego Quiceno Calderón, propone como alternativa al descuento solicitado, la financiación de la matrícula de estos estudiantes, durante el semestre sin costos financieros.

El doctor Enrique Posada Restrepo, solicita facilidades de financiación, pero no apoya un descuento.

La doctora Gualdrón Díaz, solicita que este posible descuento sea aplicado a las matrículas de pregrado y financiación a las de posgrado.

El Rector manifiesta el interés de la administración en dar facilidad de pago para las matrículas de posgrado y no a la aplicación de descuento.

Los miembros de la Corporación realizan la votación a la propuesta de la administración, la cual es aprobada por unanimidad.

9. Propositiones y Varios

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, informa del envío de una segunda encuesta por parte del Ministerio de Educación Nacional sobre el Decreto 1066, la cual debe ser allegada por parte de la institución a más tardar el 14 de agosto de 2020.





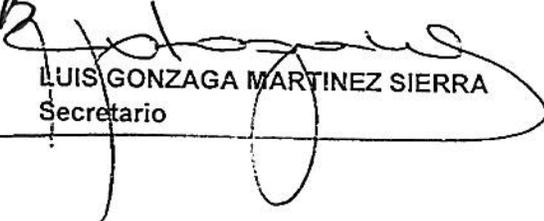
Igualmente informa sobre la convocatoria abierta para el acompañamiento en el fortalecimiento de los sistemas internos de fortalecimiento de ruta de la calidad, para la cual considera al Politécnico una candidata perfecta para presentarse a esta convocatoria y hacer parte de las 1000 instituciones de educación superior que se verán beneficiadas.

Respecto al tema de la ampliación de plazo para el pago de matrículas se reitera que es competencia del Consejo Académico.

Siendo las 5:15 pm se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo

Para constancia firman:


ALEXANDRA PELAEZ BOTERO
Presidente


LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
Secretario





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para
vivir mejor



 
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

 
@PolitecnicoJIC